Partes Relacionadas

(Cifras en millones de pesos)

El Grupo Financiero, a través del Banco, ha realizado operaciones con partes relacionadas residentes tanto en México como en el extranjero, siendo estas:

Nombre o denominación social	re o denominación social País	Naturaleza de relación	
J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V. (1)	México	Controladora	
J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (2)	México	Afiliada	
J.P. Morgan Servicios S.A. de C.V. (3)	México	Afiliada	
J.P. Morgan Chase Bank N.A. (4)	U.S.A.	Relacionada Relevante	
J.P. Morgan Chase Bank London (4)	Gran Bretaña	Relacionada Relevante	
J.P. Morgan Chase Securities Limited (4)	Gran Bretaña	Relacionada Relevante	
J.P. Morgan AG (4)	Alemania	Relacionada Relevante	
J.P. Morgan Bank Luxembourg (4)	Luxemburgo	Relacionada Relevante	
J.P. Morgan Banco S.A. (4)	Brasil	Relacionada Relevante	

- (1) J.P. Morgan Grupo Financiero, S.A. de C.V., es la empresa controladora del Banco y demás empresas que pertenecen al Grupo Financiero, del cual el Banco actua como custodio de los títulos representativos de capital.
- (2) J.P. Morgan Casa de Bolsa, S.A. de C.V., recibe servicios diversos para el manejo y análisis de los fondos en que la Casa de Bolsa invierta, tales como, inicio de operaciones de emisión y colocación de valores en el mercado mexicano, participación en la elaboración de prospectos de colocación, revisión y envío de confirmaciones, traspaso de valores y otros.
- (3) J.P. Morgan Servicios S.A. de C.V., le presta servicios administrativos y de personal especializado al Banco, necesarios para que este último realice su operación acorde a los estándares de institución de crédito.
- (4) J.P. Morgan Chase Bank, N.A, J.P. Morgan Chase Bank London, J.P. Morgan Chase Securities Limited y J.P. Morgan AG, J.P. Morgan Bank Luxembourg y J.P. Morgan Banco S.A. realizan con el Banco operaciones de contratos adelantados de divisas (forwards), compraventa de divisas, swaps de tasa de interés, compraventa de títulos, depósitos de call money y depósitos de exigibilidad inmediata.

IMPORTE GLOBAL

Al 30 de junio de 2022, los saldos con partes relacionadas son como sigue:

Concepto	Saldos
Bancos del extranjero	426
Disponibilidades restringidas	805
Compraventa de divisas	(2)
Acreedores por colaterales otorgados en efectivo	(2,267)
Depósitos de exigibilidad inmediata	(7,793)
Préstamos interbancarios	(5,542)
Compraventa de títulos	80
Otras cuentas por cobrar *	3
Otras cuentas por cobrar **	7
Otras cuentas por pagar **	(27,612)
Cartas de crédito	769
Contratos adelantados (Neto)	111
Opciones (Neto)	702
Swaps (Neto)	274
Total	(40,039)
* Incluye cuentas por cobrar referentes al incremento de capital del Grupo Financiero con partes	relacionadas residentes en el extraniero
** Incluye cuentas liquidadoras de operaciones con valores y derivadas.	
,	

Partes Relacionadas

(Cifras en millones de pesos)

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores requiere a las instituciones de Crédito presentar la información referente al consumo del límite con partes relacionadas de acuerdo a lo estipulado en el Art. 73 y el Art. 73 BIS de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), dentro del Reporte Regulatorio R24C-2431.

Cabe mencionar que existe una diferencia entre las operaciones con partes relacionadas del Banco que tiene registradas en su contabilidad que se muestran en el cuadro de arriba y las que se deben reportar en el consumo del límite establecido en el Art. 73 de la LIC como lo son saldos acreedores de reportos, como lo son saldos acreedores de reportos con contrapartes del mismo Grupo Financiero.

Por lo que a continuación se muestra una reconciliación entre el consumo reportado a la CNBV (Art.73) y lo registrado por el Banco dentro de la contabilidad.

(40,039)	Α
(5,542)	*
(7,793)	*
7	****
(27,612)	**
(2)	*
111	*
702	*
274	*
(2,267)	***
(42,122)	В
2,083	С
01	Y = (A-B-C
	(5,542) (7,793) 7 (27,612) (2) 111 702 274 (2,267) (42,122)

NOTAS:

- * No incluido en el Cómputo del Art. 73 Bis de la LIC. por tener saldo acreedor. Las operaciones financieras derivadas se toman en su conjunto.
- ** No incluido en el Cómputo del Art. 73 Bis de la LIC. por ser del mismo Grupo Financiero.
- *** Monto no incluido en el Cómputo del Art. 73 Bis de la LIC. por compensar la posición acreedora de Derivados con JPMorganChase N.Y. en base a lo estipulado en el Art. 238 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.
- **** Monto no incluido en el Cómputo del Art. 73 Bis de la LIC. por ser cuentas del Grupo Financiero